

# Propuestas para mejorar y expandir la FP dual



Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Centre d'Estudis Sociològics  
sobre la Vida Quotidiana  
i el Treball

UAB iet



A modo de índice, los bloques de propuestas son:

<a href="#">Modelo de Gobernanza: legislación y diálogo social</a>	2
<a href="#">Participación de las empresas: aumentar y mejorar las plazas de aprendices</a>	4
<a href="#">Participación de los centros educativos: recursos y apoyo institucional</a>	6
<a href="#">Para saber más</a>	8

Este documento forma parte de los resultados del proyecto «Impacto de la formación en la empresa sobre las trayectorias laborales de los jóvenes. Propuestas de mejora» (IMFORTRA, CSO-2015-68134-R, AEI/FEDER, UE) que ha contado con la colaboración de multitud de organizaciones, centros educativos y empresas, a los cuales queremos expresar nuestro agradecimiento:

**Administración Pública y Organizaciones:** CCOO, Consejo de la Juventud de España, Consell Català de FP, Consell de Treball, Econòmic i Social de Catalunya, Consell General de Cambres de Catalunya, Consorci per la Formació Continua de Catalunya, Direcció General de FP, Foment del Treball Nacional, Fundació BCN FP, Fundación 1º de Mayo, Fundación Bertelsmann, ICQP, INCUAL, PIMEC, Servei d'ocupabilitat de la UAB, UGT.

**Centros educativos:** Escola d'Aprenents de SEAT, Escola IFP, ETP Xavier, Facultats economia, informàtica y sociologia UAB, Institut la Guineueta, Institut Municipal d'Educació de Barcelona, Institut Salesians de Sarrià, Institut Salvador Seguí, Institut Sant Feliu de Guíxols, Institut Severo Ochoa.

**Empresas:** AKI, Cots i Claret, Escola Bressol Valldaura, Everis, Frit Ravich, ISS Profesionalia, Jansa Metal, LIDL, Maderas de Llodio – Garnica, SEAT, Tímtul.

Además de los resultados del propio proyecto, el documento tiene en cuenta informes y artículos de referencia, además de iniciativas que ya han puesto en marcha organizaciones como el Consejo General de la FP, la Alianza por la FP dual, Dualiza Bankia, la Cámara de Comercio de España, o gobiernos autonómicos como el del País Vasco o Catalunya. Algunas se nombran en el documento y otras aparecen en el apartado final a través de fuentes que permiten profundizar en el tema. Asimismo, las propuestas siguen las líneas marcadas por las declaraciones y comunicaciones de la Comisión Europea en materia de Formación Profesional y de CEDEFOP, y de sus iniciativas, como la red REFERNET.

Por todo ello, no se pretende que todas las ideas mencionadas en este documento sean novedosas, sino que sirvan para profundizar en acciones ya iniciadas, para complementarlas o para abordar cuestiones aún pendientes. Así, el informe pretende transmitir las conclusiones de la investigación a los agentes sociales que pueda interesar y a la sociedad en su conjunto, con la intención de contribuir a la mejora y expansión de la **Formación Profesional Dual**.



El modelo de gobernanza, que se refiere al conjunto de instituciones y normativas implicadas en el funcionamiento de la FP, precisa continuar con el desarrollo legislativo, la coordinación entre los agentes y la difusión social de la FP en general y de la Dual en particular.

### Desarrollo Legislativo

- Tanto a nivel **estatal** como **autonómico** para modelar las diferencias entre CCAA.
- **Aumento presupuestario** acorde a los cambios necesarios.
- Creación de un **organismo de alto nivel institucional** que coordine las instituciones educativas y laborales, concentrando competencias y simplificando la burocracia. Éste debe contar con la participación de organizaciones empresariales, sindicales, cámaras de comercio y otros actores vinculados a la cuestión, así como contar con centros educativos y empresas.
- Incorporación de **indicadores de calidad de la FP dual** según los principios de equidad, inclusión de colectivos minoritarios, perspectiva de género, etc.
- Establecimiento de **criterios para la creación de especialidades** en títulos de FP y ampliación de la duración de 2 a 3 años cuando así lo requiera la formación
- Definición detallada de las posibles opciones de implementación del modelo y homogeneización de horarios, calendario, nivel de especialización, duración, etc. Así como de los criterios de participación teniendo en cuenta edad, prevención de riesgos laborales, transporte al centro de trabajo, etc.
- Reestructuración de la **oferta de FP según los sectores productivos** en los distintos territorios, para aumentar el número de empresas colaboradoras y mejorar la relación del sistema educativo y el productivo.
- Creación de un **contrato específico para la FP dual** en el ámbito educativo o adaptación del contrato para la formación y aprendizaje a las exigencias de la FP dual, con el objetivo de generalizar la utilización de una relación laboral entre la empresa y el aprendiz.
- Inclusión de las cuestiones referentes a la FP dual, como la formalización de los «puestos de aprendizaje», en la **negociación colectiva**.
- Definición de márgenes y mecanismos para **flexibilizar los currículos** formativos de manera rápida y dinámica, permitiendo a los centros ofrecer una formación adecuada a su entorno.
- Establecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento de las plazas de aprendizaje en los que participen las empresas y sindicatos del sector y territorio, con el objetivo de generar la autorregulación empresarial de las actividades; así como plantear la evaluación y acreditación del proceso de aprendizaje con la implicación de dichos agentes.

- **Compuesto** por las administraciones públicas correspondientes a los ámbitos de educación y trabajo y otros relacionados según cada territorio; las organizaciones empresariales y sindicales tanto generales como sectoriales. Esta propuesta va en la línea de iniciativas como las del Consejo General de la FP o la Alianza por la FP dual.
- Con **competencias** en:
  - Decisión estratégica, gestión, supervisión y evaluación del modelo: creación de convenios marco de colaboración entre empresas y centros educativos. Concreción de organismos de evaluación de la calidad de la formación; mecanismos de acreditación; elaboración de nuevos títulos o modificación de los que corresponda.
  - Coordinación de las instituciones y organizaciones implicadas: favorecer el diálogo social; creación de un mapa de centros educativos, empresas, sindicatos y administraciones públicas implicadas en la FP dual en el territorio.

### Difusión y comunicación

- **Concentrar toda la información**, orientación y gestión administrativa posible, el asesoramiento al personal responsable en los centros educativos a través del órgano mediador señalado anteriormente. Realizar **campañas de difusión** dirigidas al conjunto de la sociedad y a las empresas en particular.
- Creación de **una plataforma de comunicación** entre todos los agentes implicados en la FP dual (centros, empresas, administración, sindicatos, organizaciones empresariales...), que permita la transferencia de conocimientos y experiencias a nivel territorial, sectorial y estatal.
- Fomentar una **red de casos de éxito** y planes piloto para difundir las experiencias y los condicionantes que permiten reproducirlas. Esta propuesta va en la línea de los foros y premios de la Alianza por la FP dual y de iniciativas de Dualiza Bankia.
- Establecer **criterios con perspectiva de género para las campañas de difusión**, especialmente en aquellos sectores con mayor inserción laboral que están más masculinizados o más feminizados.
- Enfocar las **campañas de difusión a empresas**, enfatizando beneficios destacados en los estudios especializados, como la recuperación de la inversión a medio plazo y el conocer a posibles trabajadores/as que se han formado en la propia empresa.



## Participación de las empresas: aumentar y mejorar las plazas de aprendices

Se proponen una serie de apoyos para facilitar la participación de las empresas, algunos de manera específica para PYMEs, cambios referidos a la figura del tutor de empresa y los mecanismos de reconocimiento

### Apoyos generales

- Establecer mecanismos para la **detección de necesidades de las empresas** con participación de todos los agentes, de manera que el sistema educativo se pueda ajustar a las necesidades detectadas. Entre estos mecanismos, se propone la creación de **observatorios sectoriales y territoriales**:
  - Con la participación de todos los agentes y representantes de empresas, sindicatos y centros educativos, así como otras organizaciones implicadas y contando con el asesoramiento de expertos.
  - Con el objetivo de analizar la evolución y las necesidades de los puestos de trabajo, potenciar la formación tecnológica específica y poder prever necesidades formativas futuras.
  - Estos observatorios estarán incluidos en la estructura institucional y actuarán como fuente de información para la **actualización de currículos**, mejorando la relación entre la formación a seguir y los puestos de trabajo y las expectativas del tejido productivo.
- Ofrecer **incentivos en dos niveles**:
  - Aportando **herramientas de asesoramiento**, acompañamiento, formación de tutores, reducción de carga burocrática o administrativa y difusión.
  - Apoyos **económicos** como: bonificaciones a la Seguridad Social por cada plaza de aprendizaje ofertada (especialmente las dedicadas a reducir la segregación ocupacional o a incorporar colectivos desfavorecidos), aportaciones por los estudiantes que superen satisfactoriamente la formación (cuando la evaluación se realice de manera externa al centro y la empresa) y apoyos económicos a pequeñas y microempresas.

- Formalización de **modelos cooperativos de FP dual** en los que varias empresas puedan participar de un mismo proyecto, con la mediación de la administración o de una organización empresarial. Los modelos de cooperación se pueden basar en la rotación entre varias PYMEs del mismo sector, pero con procesos productivos distintos; o en el apoyo de una empresa grande a una pequeña para asegurar la completa formación del aprendiz.
- **Simplificar y asumir**, por parte de la administración pública, los **trámites administrativos** necesarios para establecer un convenio de colaboración, el diseño curricular correspondiente, la formalización de contratos, etc. Asimismo, establecer apoyos económicos para reducir la inversión por parte de la empresa.
- **Apoyo de las organizaciones empresariales** vinculadas a las distintas familias profesionales, para formar a las pequeñas empresas en los mecanismos de tutorización y supervisión de aprendices.

## Tutorización e instrucción

- **Diferenciar las figuras de tutorización y de instrucción.** El tutor o tutora será responsable de establecer el contacto con el centro educativo, conocer el plan formativo, decidir qué puestos de aprendizaje se ofrecen, etc. Por otra parte, el instructor o instructora será la persona responsable del aprendizaje directo y diario de las tareas o procesos productivos a realizar.
- Creación de **redes de tutores y tutoras**, vinculadas sectorial y territorialmente, en las que ofrecer formaciones, actividades, asesoramiento, difusión de experiencias de éxito, etc.
- Regulación de la **formación y acreditación de las personas responsables** tanto de tutorizar como de instruir, estableciendo acciones formativas simples y eficientes en materias administrativo-burocráticas, relacionales y pedagógicas.

## Reconocimiento

- Definición de **mecanismos para el reconocimiento de la empresa** como organización con un papel formativo relevante, así como a los trabajadores y trabajadoras responsables de la tutorización y la instrucción. Se trata, en este caso, de profundizar en iniciativas privadas existentes como las de la Alianza por la FP dual y Dualiza Bankia.
- Establecimiento de procesos de reconocimientos para difundir y **evidenciar el beneficio para las empresas** de ofrecer plazas de aprendizaje.





## Participación de los centros educativos: recursos y apoyo institucional

La oferta de FP dual no puede estar limitada por las posibilidades y voluntades de cada centro educativo. Para ello, deben recibir apoyos y recursos para sistematizar y aumentar su oferta

### Recursos materiales y personales

- Impulsar desde la administración pública la implicación de los centros educativos **revisando sus necesidades y las posibilidades para implantar la modalidad dual**, así como informando detalladamente de las características de la FP dual y de los procesos necesarios para ponerla en marcha.
- Desarrollar un plan programático para la **dotación de recursos personales y materiales** para que los centros puedan implementar FP dual según sus necesidades y las características del contexto económico y productivo.
- Sistematizar la **figura de «coordinador/a de FP dual»**, con horas de dedicación a la gestión para: impulsar convenios de colaboración con empresas, conseguir plazas de aprendizaje en las empresas, recibir formación para afrontar los cambios relacionados con la nueva modalidad, etc. Ofrecer a dicho personal, formación en las empresas y asesoramiento para la tutorización, mentoría y orientación en la modalidad.
- Potenciar una **red de centros de FP dual** a nivel estatal, en la que se facilite la transmisión de formación, información actualizada, experiencias de éxito, etc., profundizando en las iniciativas autonómicas ya existentes.
- Fomentar las **instalaciones comunes para varios centros educativos** y dotarlas de los recursos necesarios para reducir la inversión de cada centro y poder ofrecer FP dual. Estas instalaciones podrían ser los Centros Integrados de Formación Profesional o nuevos centros específicos para la FP dual y permitirían rentabilizar la financiación y aprovechar las donaciones de maquinaria antigua de las empresas.

- Definir **mecanismos institucionales de apoyo a la orientación académica**, aportando recursos personales y dotando a las y los profesionales de información actualizada sobre las demandas del sistema productivo del territorio y las posibilidades ocupacionales de los distintos itinerarios formativos.
- Establecer **herramientas centralizadas de acceso a la información** sobre la oferta de Formación Profesional dual, los centros en los que se imparte, las empresas con las que se colabora y los perfiles profesionales a los que da acceso cada título.
- Realizar **acciones con perspectiva de género** dedicadas a afrontar la segregación educativa y ocupacional. Con ello se puede potenciar la presencia de mujeres en áreas del tejido productivo del territorio masculinizadas y, frecuentemente con mejores condiciones de empleo que las áreas más feminizadas. Pero también se puede fomentar el acceso, de los jóvenes varones formados, a actividades tradicionalmente más feminizadas y que pueden estar creando empleo. Para ello, es necesaria la **formación de las y los profesionales** que se dedican a la orientación y la participación de todos los agentes, en concreto de las empresas del territorio.

## Flexibilización de currículos

- Dotar de **herramientas propias a los centros educativos para flexibilizar y revisar** los currículos de las titulaciones que imparten, teniendo en cuenta los marcos definidos para mantener la homogeneidad entre los centros. Con ello se facilita que los centros puedan adaptar los currículos a las necesidades del contexto productivo del territorio.
- Establecer **pautas para adaptar el calendario y los horarios** a las necesidades del modelo formativo.

## Reconocimiento

- Sistematizar el **proceso de reconocimiento a los centros y tutores/as** que participan en la FP dual por parte de la administración pública y asegurar la continuidad de esa figura en los centros educativos.
- Realizar **acciones para revalorizar socialmente los títulos de Formación Profesional**, con el objetivo de atraer a distintos colectivos y mejorar la imagen y consideración social de los diferentes itinerarios formativos que ofrece la Formación Profesional.





El resto de resultados del proyecto se encuentra disponible en la web del Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball (enlace: [bit.ly/IMFORTRA](https://bit.ly/IMFORTRA)). Las propuestas expuestas en este documento también se apoyan en informes y estudios que las profundizan y complementan, algunos de ellos son:

- Alianza para la FP Dual. (2017). [\*Propuestas de regulación. Mejoras en el marco legal para garantizar el desarrollo de una Formación Profesional Dual sólida y de calidad.\*](#) Madrid: Fundación Bertelsmann.
- Alianza para la FP Dual. (2018). [\*Calidad. Indicadores para la implantación de proyectos de FP Dual de calidad.\*](#) Barcelona: Fundación Bertelsmann.
- Alianza para la FP Dual. (2018). [\*IV Foro Alianza para la FP Dual. Visión estratégica de sus agentes clave.\*](#) Málaga: Fundación Bertelsmann; Bosch.
- Consell de Relacions Laborals de Catalunya. (2017). [\*Informe sobre models i iniciatives d'aprenentatge i pràctiques en la formació professional a Catalunya.\*](#) Barcelona: Consell de Relacions Laborals de Catalunya (CRL).
- Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya. (2017). [\*La formació professional dual en el sistema educatiu català.\*](#) Barcelona: Consell de Treball Econòmic i Social de Catalunya (CTESC).
- Echeverría Samanes, Benito (2016). [\*Transferencia del sistema de FP dual a España.\*](#) *Revista de Investigacion Educativa*, 34(2), 295-314
- Jansen, Anika; y Pineda-Herrero, Pilar (2019). [\*La formación profesional dual en Cataluña desde el punto de vista empresarial.\*](#) Barcelona: Fundación Bertelsmann; Generalitat de Catalunya (Departament d'Educació).
- Pineda-Herrero, Pilar; Ciraso-Calí, Anna; y Arnau-Sabatés, Laura (2018). [\*La FP Dual en los centros educativos: visiones del profesorado.\*](#) Barcelona: Fundación Bertelsmann; Nestlé.
- Pineda-Herrero, Pilar; Fernández-de-Álava, Miren; Espona-Barcons, Berta; y Grollman, Philipp Christian (2018). [\*Formación profesional dual. Las motivaciones de las empresas del sector de la automoción en España para involucrarse en formación profesional dual.\*](#) *Revista de Educación*, 382, 33-54
- Rego Agraso, Laura; Barreira Cerqueiras, Eva; y Rial Sánchez, Antonio (2015). [\*Formación Profesional Dual: comparativa entre el sistema alemán y el incipiente modelo español.\*](#) *Revista Española de Educación Comparada*, 25, 149-166
- Requena Amadas, Eduard. (2018). [\*Propostes de CCOO de Catalunya per a un model de formació professional dual.\*](#) Barcelona: Secretaria de Treball i Economia de Comisiones Obreras de Cataluña (CCOO).
- Rodríguez Pérez, Sara; y Pineda-Herrero, Pilar (2019). ¿Cómo ven la FP Dual los jóvenes que la han cursado? Primeros datos de la encuesta. En [\*V Foro de la Alianza para la FP Dual. Comunicar oportunidades, comunicar FP Dual.\*](#) Barcelona
- Tarriño Ruiz, Àngel (2019). [\*Benchmarking: Gestió de l'FP i models d'fp dual internacionals 2019.\*](#) Barcelona: Fundació BCN Formació Professional.

# Propuestas para mejorar y expandir la FP dual



## Autoría:

Daniel Barrientos Sánchez  
Antonio Martín Artiles  
Andreu Lope Peña  
Pilar Carrasquer Oto

## Proyecto:

«Impacto de la formación en la empresa sobre las trayectorias laborales de los jóvenes. Propuestas de mejora»  
(IMFORTRA, CSO-2015-68134-R, AEI/FEDER, UE)

## Enlaces:

Este [documento](#) se puede descargar desde el repositorio DDD de la UAB. También se pueden consultar otros [resultados del proyecto](#) en la web del [grupo de investigación](#).

Fotografías: [www.pexels.com](http://www.pexels.com) Iconos: [www.flaticon.es](http://www.flaticon.es)



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball

